



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

60

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Binaced, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2023, ha aprobado inicialmente la modificación aislada número 16 del Plan General de Ordenación Urbana, que consiste en reclasificar como suelo urbano consolidado parte de la UE-19 (603,90 m²) en su colindancia con la calle Río Cinca con un fondo uniforme de solar de 20 metros, manteniendo la misma zonificación y asumiendo los particulares las cargas urbanísticas del frente de la calle de nueva apertura con la que colinda, la cual queda sometida a información pública por plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Binaced, 3 de enero de 2024. El Alcalde-Presidente, Javier Sorinas Citoler.